

Fecha: 01-07-2025
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Sigue proceso para el pago de Deuda Histórica

Pág.: 2
 Cm2: 140,9
 VPE: \$ 116.683

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad: ☐ No Definida



MINEDUC HACE LLAMADO A DOCENTES A QUE INGRECEN A SITIO.

Sigue proceso para el pago de Deuda Histórica

A través de la plataforma web <https://soluciondeudahistorica.mineduc.cl> sigue la recopilación de antecedentes por parte del Ministerio de Educación para el pago de la Deuda Histórica a los docentes.

En el sitio, los docentes deben realizar los trámites necesarios para obtener el pago del beneficio, el que estará habilitado hasta el 31 de diciembre de 2026.

El seremi de Educación, Alonso Fernandez, informó que en las dependencias de Seceduc, se instaló un espacio para atender a las y los profesores jubilados para atender las consultas y apoyar a los docentes en el proceso de postulación, atendido por un funcionario del programa Ayuda Mineduc.

Los docentes deben reali-

zar los siguientes trámites, en el caso que correspondiera: Solicitud de desistimiento de acción judicial en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitud de desistimiento de acción judicial presentada ante tribunales nacionales o que el docente sea declarado interdicto.

En este último caso, la plataforma habilitó una opción para que el tutor o curador, que actúa como representante legal de un docente interdicto puedan hacer el trámite en su representación.

Esta opción está accesible en la misma web del proceso, y se puede acceder a ella pinchando en el botón "Ingreso a la plataforma por representante legal o tutor de docente aquí". 🗑️